PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO CONTRACTUAL No. OC-04-2026

FECHA: 15 DE ABRIL DE 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RÍO ABURRÁ S.A.S. E.S.P. DEL MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: Se determina como valor del contrato la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/C ($8.000.000) IVA e impuestos incluidos.

PLAZO OFICIAL: DOSCIENTOS SESENTA (260) DÍAS CALENDARIO, contados a partir del inicio de ejecución en Secop II, sin que sobrepasen de la presente vigencia fiscal.

De acuerdo con los requerimientos de la invitación pública, en la oficina de la Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Ríos Aburrá S.A.S. E.S.P., en calidad de evaluador, procede a realizar la evaluación y verificación de requisitos habilitantes así:

PROPUESTAS RECIBIDAS: De acuerdo con el cronograma del proceso establecido en Invitación Pública, en el término establecido para la entrega de propuestas, se presentó una única propuesta así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OC-04-2026	ARHO SOLUCIONES	En análisis	10/04/2026 4:08 PM	8.000.000 COP

La fecha y hora de recepción de las propuestas fue hasta el día 10 de abril de 2026 a las 5:00 pm, posteriormente, se procedió con la respectiva evaluación, siendo el criterio de orden de escogencia de las ofertas el precio más bajo antes de IVA, precio que corresponde a la sumatoria del valor unitario de cada ítem cotizado.

Con base en lo anterior, la oferta evaluada fue la presentada por la empresa ARHO SOLUCIONES S.A.S., identificada con el NIT número 901.340.136-1, representada legalmente por la señora KATHERINE ARBELAEZ HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.152.452.740; a quien se le indicó que dentro del término de traslado del informe de evaluación debía subsanar requisitos, por lo que se procede a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica y cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, así:

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS	CALIFICACIÓN
1. Fotocopia del documento de identidad vigente del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica	CUMPLE
2. Oferta económica de acuerdo con el presupuesto de la entidad	CUMPLE
3. Carta de Presentación de la Propuesta, suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por la proponente persona natural	CUMPLE Documento subsanado
4. Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuando el proponente persona natural ejerza su actividad comercial a través de un establecimiento de comercio	NO APLICA
5. El proponente, si es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal mediante la presentación del certificado correspondiente expedido por la respectiva Cámara de Comercio, el cual no podrá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación; y adicionalmente, se deberán tener en cuenta las siguientes condiciones: El objeto social del proponente debe permitir desarrollar las actividades propias del objeto de esta contratación, y su alcance. La vigencia de la persona jurídica no puede ser inferior a la duración del contrato que se pretende celebrar y un (1) año más. Contar con la debida autorización del órgano social competente para presentar la propuesta y celebrar el contrato, si el representante legal de la persona jurídica la requiere de conformidad con los estatutos de la persona jurídica	CUMPLE
6. Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	NO APLICA
7. Documentos que acrediten el cumplimiento frente al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 789 artículo 50). En caso de persona jurídica deberá acreditar estar a paz y salvo por estos conceptos conforme al anexo 2, suscrito por revisor fiscal si está obligado a tenerlo, aportando tarjeta profesional y certificado de vigencia, en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal deberá estar suscrito por el representante legal. En caso de persona natural deberá presentar ultima planilla pagada o certificados de afiliación como independiente	CUMPLE

8. Registro Único Tributario – RUT actualizado y con fecha de generación no mayor a 30 días	CUMPLE
9. Formato de hoja de vida de la función pública, debidamente diligenciado, de acuerdo a si es persona natural o jurídica	CUMPLE Documento subsanado
10. Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida	NO APLICA
11. Certificado bancario	CUMPLE
12. Formato Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica (persona natural).	NO APLICA
13. Certificados de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) de la persona natural o jurídica y su representante legal, no mayor a 30 días	CUMPLE
14. Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría), de la persona natural o jurídica y su representante legal, no mayor a 30 días	CUMPLE Documento subsanado
15. Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía) no mayor a 30 días.	CUMPLE
16. Certificado de no poseer medidas correctivas (Policía) no mayor a 30 días	CUMPLE
17. Certificado de no tener inhabilidades por delitos sexuales (Policía) no mayor a 30 días	CUMPLE
18. Certificado expedido por el REDAM (registro de deudores alimentarios morosos) contemplado en la ley 2097, vigente.	CUMPLE
19. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
20. Compromiso Anticorrupción	CUMPLE Documento subsanado
21. Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Caldas, vigente	CUMPLE
22. Pantallazo de la Plataforma PACO (https://portal.paco.gov.co/), con fecha de consulta no mayor a 30 días	CUMPLE Documento subsanado
RESULTADO	**CUMPLE**

CONDICIONES DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD

REQUISITOS	CALIFICACIÓN

La experiencia del proponente deberá estar relacionada con el objeto a contratar y acorde con su objeto social y/o actividad económica. Nota: Se deberá acreditar una Experiencia mínima de cinco (5) años (Esta experiencia se determinará a partir de la fecha de la matricula mercantil verificada en el certificado de Registro mercantil persona natural o a partir de la fecha de constitución de la sociedad de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación persona jurídica). El proponente deberá acreditar experiencia en mínimo cuatro (04) contratos ejecutados, con objeto igual o similar al del presente proceso, con entidades públicas o privadas, los cuales deberán ser acreditados adjuntando la certificación o acta de liquidación correspondiente	CUMPLE Documentos subsanados
RESULTADO	**CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA Y LOGÍSTICA

REQUISITOS	CALIFICACIÓN
Cada oferente deberá certificar juramentadamente que está en capacidad de cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en las condiciones del objeto contractual	CUMPLE Documento subsanado
Cada oferente deberá presentar una ficha técnica con la descripción detallada de insumos que serán suministrados	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**

El Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente (M-DVRHPC-05), dispone lo siguiente:

> ***"A. ¿Qué son y para qué sirven los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación?***
>
> *Los requisitos habilitantes miden la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia.*
>
> *El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Entidad Estatal sólo evalúe las ofertas de*

aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

El proponente es quien debe presentar los documentos para acreditar los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación. Los requisitos habilitantes siempre se refieren a las condiciones de un oferente y nunca de la oferta.

La Entidad Estatal debe verificar si los oferentes cumplen o no los requisitos habilitantes. El cumplimiento de los requisitos habilitantes en un Proceso de Contratación no otorga puntaje alguno, excepto en el caso de la experiencia de los consultores."

D. Subsanación de requisitos habilitantes

Las Entidades Estatales deben solicitar a los oferentes subsanar los errores o inconsistencias en los documentos presentados para acreditar los requisitos habilitantes. Los oferentes pueden subsanar los errores o inconsistencias hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, excepto en: (i) los procesos de mínima cuantía en los cuales se podrá subsanar hasta el término definido por la Entidad Estatal. En caso de que la entidad no establezca un plazo, el plazo para subsanar será hasta antes de la aceptación de la oferta; y (ii) los procesos de selección a través del sistema de subasta, en el cual se podrá realizar hasta antes del evento de subasta.

La Entidad Estatal debe evaluar las ofertas de los proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En consecuencia, la Entidad Estatal debe rechazar las ofertas de quienes no aclaren, completen o corrijan la información para acreditar los requisitos habilitantes dentro del plazo mencionado. Las Entidades Estatales no pueden señalar en los pliegos de condiciones los documentos o el tipo de información que son subsanables.

Los proponentes durante el término otorgado para subsanar las ofertas no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

De acuerdo con lo anterior tenemos que:

La empresa ARHO SOLUCIONES S.A.S., identificada con el NIT número 901.340.136-1, representada legalmente por la señora KATHERINE ARBELAEZ HENAO, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.152.452.740, dentro del término de traslado de la evaluación, subsanó los requisitos habilitantes solicitados, razón por la cual CUMPLE con los criterios técnicos y jurídicos exigidos en la invitación pública.

CRONOGRAMA RESTANTE

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Entrega de garantías	17/04/2026 2:00 pm	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index
Aprobación de garantías	17/04/2026 3:00 pm	SECOP II https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index

CONCLUSIONES

En virtud de las consideraciones descritas en los acápites anteriores y una vez realizada la evaluación de la oferta económica presentada por la empresa ARHO SOLUCIONES S.A.S., identificada con el NIT número 901.340.136-1, se concluye que CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes establecidos dentro del presente proceso de selección.

En consecuencia, y conforme a los resultados de la evaluación efectuada, se considera procedente la adjudicación del contrato a la mencionada empresa, en los términos y condiciones definidos en el proceso.

ADRIANA MARÍA RENDÓN SILVA
Gerente